República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-78245916-APN-DNC#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 25 de Julio de 2024

Referencia: REG - EX-2024-46957329- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-1799-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento Nº RE-2024-46957270-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **769/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.25 15:06:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.25 15:06:46 -03:00

Acta Acuerdo
Empresa YACYLEC S.A.
Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía - APJAE

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Febrero de 2024, se reúnen, por una parte, la EMPRESA YACYLEC S.A., con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 797 piso 11 de la CABA, representada por el Sr. Sandro Rollan, en su carácter de Gerente General, y por la otra parte la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE), representada en este acto por los Sres. Norberto Manzano y Gustavo Kessel en carácter de Secretario General y Secretario de RR.LL respectivamente.

Las partes desean instrumentar el siguiente acuerdo, que será aplicable al personal convencionado que se desempeña en la empresa, correspondiente a la pauta salarial del periodo desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.

En tal sentido, las partes acuerdan:

PRIMERO: A partir del mes de FEBRERO de 2024 inclusive, la Empresa otorgará un incremento salarial del 15% (quince por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de enero de 2024, según del detalle del siguiente cuadro de salarios básicos.

Categoria	Banda Salarial - Basicos Febrero 2024	
J1	640,887.4	818,298.1
J2	818,313.4	969,777.8
J3	969,785.5	1,150,768.6

Con el incremento acordado se absorbe, en los montos y en las condiciones establecidas, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 438/23 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (DECNU 2023-438-APN-PTE).

SEGUNDO: LAS PARTES establecen efectuar un monitoreo en forma constante del presente acuerdo salarial.-

TERCERO: El acuerdo tiene aplicación inmediata y cobrará vigencia a partir de su suscripción, con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente. Cualquiera de las partes que suscriben el presente acuerdo podrá solicitar, individual o conjuntamente, la homologación de este acuerdo ante la autoridad de aplicación, obligándose las firmantes a concurrir a las audiencias que pudieran designarse a tales efectos.

Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales

Norberto MANZANO
Secretario General

SANDRO A. ROLLAN
Gerente General

IF-2024-102782691-APN-DNC#MT
RE-2024-46957270-APN-DGD#MT

Página 1 de 2

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.- Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte, insertas en el presente acuerdo y en los Anexos, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales

Norberto MANZANO
Secretario General

Por YACYLEC S.A.
Ing. Sandro Ariel Rollan
Gerente General

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2024-46957270-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 7 de Mayo de 2024

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.07 15:35:01 -03:00

SILVINA ADRIANA MARTINOVSKY - 27204065166
en representación de
ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DEL AGUA Y LA ENERGIA - 30540121385

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-102782691-APN-DNC#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Septiembre de 2024

Referencia: Resol 1799-24 Acu 769-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.20 12:25:40 -03:00

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.20 12:25:41 -03:00